



M.P. Edgar Robles Ramírez. Rad. 2021-00056-01

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA QUINTA DE DECISIÓN
CIVIL FAMILIA LABORAL

M.P. EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Proceso: EXPROPIACIÓN
Demandante: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI
Demandados: ECOPETROL S.A., EQUIÓN ENERGÍA LIMITED ANTES BP
EXPLORATION COMPANY (COLOMBIA) LTD Y CENIT
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.
Radicación: 41001-31-03-003-2021-00056-01

Neiva, trece (13) de julio de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo la condena en costas realizada en contra de POLISERVICIOS LTDA, en favor de la demandada AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA –ANI, con ocasión a la apelación fallida, se fijan como agencias 1 Salario Mínimo Mensual Legal Vigente al momento del pago, en segunda instancia, conforme el acuerdo PSAA16-10554 del 5 de agosto del 2016, expedido por la Sala Administrativa del C.S. de la J., valor que deberá incluirse en la liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edgar Robles Ramirez'.

EDGAR ROBLES RAMÍREZ
Magistrado

Firmado Por:
Edgar Robles Ramirez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc9ac61a4757e37814b2f18b6b3072a989b3c8491a56598e81913cd9ef96694**

Documento generado en 13/09/2022 09:10:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>